

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión Operativa Aduanera
Administración de Aduanas de Montevideo
Comunicado 13/2018

Montevideo, 22 de octubre de 2018.

Se comunica que a partir del día 23/10/2018 el Modulo Florida **No realizara más “Ajustes de Salida” para las operaciones de DUA Transito**, siguiendo el procedimiento establecido por Resolución General N° 32/2018.

El medio de transporte una vez colocado el respectivo Precinto Electrónico, quedara facultado para egresar del Puerto de Montevideo, sin ningún tipo de intervención aduanera, **eliminándose la impresión y entrega del voucher de salida al camionero.**

A fin de dar a conocimiento el presente se solicita sea publicado en la WEB del organismo, dándose cuenta a la Unidad de Control Central de la ANP, CATIDU, Círculo de Transporte, AUDACA, ADAU, CEENAVE.

César E. Martínez.
Administrador Aduana Montevideo

Robert Dorado
Gerente de Área